



OFICIO No. DG/054/2025

La Paz, Baja California Sur, a 29 de enero del 2025.

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.
PRESENTE.**

Con el objetivo de atender lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, Capítulo II De las Obligaciones de Transparencia Comunes, Artículo 75; se hace de su conocimiento que el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, no existe información relativa a la **Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campañas**, toda vez que nuestra institución educativa no programa y/o ejerce gastos relativos a comunicación social y publicidad, en virtud que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, crea el Colegio de Bachilleres el 25 de agosto de 1986, como un Organismo Público Descentralizado, el cual tendría personalidad jurídica y debería contar con patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, cuya función es el de proporcionar la educación propedéutica y de capacitación para el trabajo, para que, con base en ello, a los estudiante se les dote de los conocimientos técnicos que sean considerados fundamentales para su aprendizaje y que les ayude a incorporarse al proceso productivo, razón por la cual estamos imposibilitados para manejar gastos relativos a comunicación social y publicidad, de ahí que no existan registros al respecto.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ESTUDIO NUESTRA FUERZA; SUPERACIÓN, LA META"



LIC. RAMÓN NÚÑEZ MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL

**Colegio de Bachilleres de Baja
California Sur**
Dirección General

C.c.p. Luis Antonio Ojeda Aguilar.- Director Administrativo.- Para su conocimiento.
Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega.- Director de Planeación.- Para su conocimiento.
Efrén Ulises Espinoza Soriano.- Jefe del Departamento de Recursos financieros.- Para su conocimiento.
Ing. Erick Alberto Soriano Arellano.- Jefe del Departamento de Programación.- Para su conocimiento.
Archivo